

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 1.– 28/04/2020 1 de 13

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de los Mártires  
Acta N° 1 Sesión Ordinaria virtual**

FECHA: 28: abril del 2020

HORA: 9:00 a.m.

LUGAR: sesión virtual

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Gestor Cultural	CLACP	Hilda Lozano Galán
Literatura	CLACP	Carlos Alberto Zea
Cultura Festiva	CLACP	Adriana Marcela Mantilla Salamanca
Emprendimiento	CLACP	Diana del Pilar Montenegro
Representación de la Mujer	CLACP	Sandra Teresa Díaz Rodríguez
Artes Audiovisuales	CLACP	Jairo Hernán Valero Cañón
Arte Dramático	CLACP	Paola Andrea Romero González
Infraestructura cultural	CLACP	Sergey Hernán Gómez
Secretaria Cultura Recreación y Deporte	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Solange Pachón

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Grupo de Participación. Dirección de Asuntos Locales y Participación	Ismael Ortiz Medina
Grupo de Participación. Dirección de Asuntos Locales y Participación	Andrés Giraldo
Secretaria Cultura Recreación y Deporte. Director Secretaria Cultura Recreación y Deporte	Dr. Álvaro G. Vargas Colorado

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Sector danza	CLACP	Héctor Sinisterra

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 1.– 28/04/2020 2 de 13

Representante Mujeres	CLACP	Hilda María Reyes
Representante Patrimonio Cultural	CLACP	John Helbert Bernal Patiño
Representante Artesanos	CLACP	Luz Mireya Rueda Casas
Representante de Bibliotecas Comunitarias	CLACP	Olga Lucía Arias

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) 13

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) 8

**Porcentaje % de Asistencia** 61%

## I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum, presentación y socialización de la reunión.
2. Palabras del Director de Asuntos Locales y Participación Álvaro Guillermo Vargas Colorado o en su defecto a quien lo represente.
3. Presentación informe de gestión del CLACP que se ha venido trabajando desde diciembre a cargo del coordinador.
4. Desarrollo del directorio de artista locales.
5. Proposiciones y varios.

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación del quórum, presentación y socialización de la reunión:

Se confirma la asistencia de 7 participantes, cada uno se presentó indicando su sector, se confirmó y aprobó la existencia del quórum para continuar con la sesión.

Luego la Gestora Cultural socializó las normas de la reunión: se silencia el micrófono, se utiliza el chat para pedir la palabra y el presidente asigna la palabra, se puede hacer la votación escribiendo con un "SI" o "NO"; cada intervención está programada con una duración de 3 minutos por participante, cuando se dé la palabra al participante este deberá activar cámara y micrófono, esto con el fin de optimizar la conectividad, se informó que la reunión sería grabada para la elaboración del acta y envió a cada asistente para sus observaciones, en caso de que no se realicen se dará por aprobada.

**Nota:** se puso a consideración y se continuó con el siguiente ítem No 3 esperando se realice la conexión con el Director de Asuntos Locales y Participación.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 1.– 28/04/2020 3 de 13

### 3. Presentación informe de gestión del CLACP que se ha venido trabajando desde diciembre a cargo del coordinador.

Balace de la gestión:

- En el mes de diciembre no se pudo llevar a cabo la sesión por no alcanzar con el quórum: 3 delegados se excusaron por problemas de salud y 2 asistieron, siendo estos la representante de bibliotecas y el consejero de literatura; se llevó a cabo una charla amena de tipo informal donde se conocieron los nuevos consejeros y se hizo un empalme con los antiguos consejeros. Con la premisa de mantener buenas relaciones y humanizar el tema y desarrollo del consejo.
- El 23 de enero se llevó a cabo una reunión extraordinaria con un único punto de discusión y priorización siendo este la elección del delegado ante el CPL quedando elegida la consejera de arte dramático Paola Andrea Romero. (“...mencionó que para esta reunión se excusaba por problemas de conectividad no podía asistir”).
- En el mes de febrero se llevó a cabo la primera reunión ordinaria donde se socializó el tema de la Agenda Participativa que se venía trabajando desde el año 2019, se refrendaron los compromisos que se tenían y que habían adquirido todos los consejeros y se buscó la forma para retomarla, actualmente se está en esta gestión. Se debatieron en la sesión 4 puntos:
  1. Gestionar un sitio adecuado para sesionar el Consejo, este se estaba realizando en la Junta de Acción Local de los Mártires, a pesar, de que era un buen espacio no se contaba con herramientas como internet, acceso a archivos entre otras, el presidente menciona que habló con la persona que fundó la biblioteca pública del Ricaurte y autorizo para ser utilizada como sede, se menciona que es un lugar central, que cuenta con poca asistencia y al utilizarlo se permite que se conozca y que se tenga mayor afluencia.
  2. Se focalizaron estrategias para los encuentros ciudadanos, se resalta la participación de la señora consejera Hilda Lozano, su experiencia en las dinámicas, se conoció por parte de los consejeros que han venido trabajando años anteriores, la guía de cómo funciona y a partir de estos se dieron directrices.
  3. Se propusieron estrategias para ocupar las vacantes, buscar gente con los consejeros, depurar los interesados, hablar con los consejeros que no han asistido y por ende no han podido cumplir con la asistencia a las sesiones, se refiere el caso del profesor Sinisterra Consejero de danza y la Consejera de música, ellos manifestaron que no tienen tiempo, no se ha hablado con ellos, tampoco han pasado la renuncia formal y no se ha aplicado el reglamento interno, es urgente volver a conversar con los consejeros, definir la ocupación de las curules, hay personas que han manifestado su interés en participar, por ahora se les realizará una invitación posteriormente para que participen en las dinámicas del mismo y conocer el interés y las propuestas para el sector que quieran representar.
  4. La creación del comité técnico del proyecto de Escuela de Artes y Oficios de los Mártires, este es un proyecto formativo de la localidad, que se ha luchado en los encuentros ciudadanos.

En el mes de marzo se llevó a cabo la reunión para afianzar estrategias para encuentros ciudadanos y se tuvieron invitados del CPL, de algunas mesas sectoriales, se buscaron alianzas, estuvo el operador de escuelas, pero por la situación de la pandemia se detuvo esta iniciativa.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 1.– 28/04/2020 4 de 13

## 2. Se da paso a la presentación e intervención del Director de Asuntos Locales y Participación Álvaro Guillermo Vargas Colorado:

Inicia expresando el interés y la importancia de este espacio, de poder conversar con los miembros del Consejo, manifiesta la intención de estar de manera muy cercana la Secretaria de Cultura, y la Dirección de Asuntos Locales a todo proceso que se pueda desarrollar con la comunidad, con las poblaciones y con los diferentes sectores sociales.

Como Secretaria de Cultura se cuenta con procesos fuertes en materia de participación que son fortalezas y también existen debilidades como el no pertenecer al Sistema Distrital de Emergencias, esto no permite o debilita el participar en actuaciones y en una serie de procesos, sin embargo, se ha venido entregando algunas ayudas humanitarias en el marco de la emergencia sanitaria.

Desde la administración central y según sus directrices se han seguido 3 ejercicios puntuales siendo estos: la solidaridad, la activación y reactivación.

### Desde la solidaridad se ha trabajado en:

- La canalización de recursos hacia la Secretaria de Integración Social para la atención de artistas, en la semana del 19 de abril se entregó un paquete de ayudas de 1.594 mercados para ser distribuidos entre los diferentes actores del sector, de igual manera se está llevando actualmente.
- Se habilitó un link en la página de Secretaria de Cultura para la inscripción de personas.
- La ayuda a artistas en calle que se encuentran registrados ante IDARTES que son 291 personas.
- Adicionalmente se han venido redireccionando los recursos dentro del marco del Plan de Desarrollo de “Bogotá Mejor para todos” no se han usado por la misma pandemia y se han canalizado hacia el programa Bogotá Solidaria para la atención.
- En la semana del 19 de abril se efectuó el recorte presupuestal para todo el Plan de Desarrollo que va destinado hacia la atención del Covid-19. El sector cultura aportó doscientos setenta y dos mil millones de pesos (\$272.000.000).
- Se viene desarrollando la convocatoria para todo el proceso de entrega de ayudas que establece el decreto 561, es un ejercicio de gobierno nacional en la resolución 630 del 21 de abril de 2020 en su anexo 1. Estableciendo la dinámica de entrega y la selección de beneficiarios a través de la administración Distrital, según las personas que se hayan inscrito hasta el día 27 de abril. La página de cultura cerró con un registro de veintiséis mil (26.000) personas inscritas.

### En el tema de Activación:

- Se ha trabajado en las líneas de fomento para el espacio propio para la inversión social, se redireccionó un primer paquete desde IDARTES de mil cien millones de pesos (\$1.100.000.00), un segundo paquete de cuatro mil seiscientos millones de pesos (\$4.600.000) que corresponde a las becas LEP y que desde el día viernes se abrieron las convocatorias para observaciones,
- Se está organizando a mediano plazo la estrategia de articulación y focalización de recursos para todo lo que se viene en el marco del plan de Desarrollo local, presupuestos participativos y en el diseño de los 6 conceptos de uso para la línea de inversión en cultura.

### En el eje de activación:

Es un ejercicio redirigido hacia las personas jurídicas en el escenario de la post cuarentena para superar el aislamiento.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 1.– 28/04/2020 5 de 13

Relación de comentarios realizados por los miembros del CLACP:

- Revisar la creación de una estrategia que desde el sector cultura pueda integrarse a los artistas, independiente del auxilio de los ciento sesenta mil pesos (\$160.000.00) existen empresas con personerías jurídicas donde sus ingresos dependen de su actividad artística en el sector, se debe gestionar planes que puedan cubrirlas donde puedan realizar sus actividades de manera virtual, de formación que cumpla con los requisitos para poder ejecutarlas.
- En la sesión se mencionó que la convocatoria les llegó con poco tiempo para difundir, se cree que muchos artistas no alcanzaron a registrarse por inconvenientes con la conectividad o por el corto tiempo, el cuestionario presentaba muchos datos que no estaban al alcance, no eran de fácil consulta y requerían una búsqueda más detallada, lo que hacía difícil su diligenciamiento.
- Se han llenado varios cuestionarios sin respuesta alguna.
- Existe una sensación de que no hay seguridad en recibir la ayuda que se ha presentado, no es suficiente.
- Es importante que el sector artístico se integre para llegar con alternativas pedagógicas y con proceso de prevención; generando pedagogías para llegar a las personas en temas de prevención, información a la comunidad, de acompañamiento, es relevante reactivar la formación de nuevas ciudadanías, buscar la sostenibilidad y aprovechar al artista para procesos pedagógicos y buscando recursos.
- Los encuentros ciudadanos no pueden ir más allá de junio o hasta la primera semana de julio porque generarían un retraso en los planes de desarrollo Distrital y Locales y es muy importante el tema presupuestal y no es posible aplazar las fechas más de lo que está en el decreto.
- Se reitera el apoyo a las redes de artistas y a los proyectos que puedan ayudar a solventar esta situación de los artistas, siendo una población de vulnerabilidad no hay contratos o convenios que los respalden.
- Si es posible buscar otras soluciones posibles a las necesidades, la reasignación de LEP de esa reasignación de once mil millones de pesos (11.000.000.00).
- Se hace un llamado de atención a las administraciones debido a que no se cuenta con una base de datos actualizada, el sistema lleva 16 años y no hay bases de datos y la presentada tiene una información compleja técnica, ejemplo código de barrio.
- Se hace una propuesta a organizarnos como consejo y resolver y atender esa emergencia de forma comunitaria y más solidaria por demora con la articulación con la institucionalidad.

Relación de preguntas y dudas surgidas manifiestas por los consejeros del CLACP en la sesión frente la situación de emergencia sanitaria:

- Conocer la forma de ¿cómo se van a priorizar o cómo es la base de datos que se llevó en la convocatoria cómo va a funcionar?
- Es importante conocer ¿cómo se realizó la conformación de la base de los artistas de la localidad?, algunos datos de la matriz entregada eran de difícil diligenciamiento por lo específicas de las preguntas. No hubo manera de conocer si la inscripción fue efectiva o fue rechazada por algún inconveniente en el diligenciamiento de la misma.
- Existe algún lineamiento de ¿cómo depurar la base de datos debido a que hubo dificultades de diligenciamiento y las personas inscritas?
- ¿Qué tipo de estrategias se pueden crear para quienes no están dentro de la formalidad, que

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 1.– 28/04/2020 6 de 13

- no tienen cámara y comercio, que no están registrados en base de datos?
- ¿Cómo se puede ayudar a quienes no están en las bases de datos?
  - ¿Cuál es la estrategia de la conectividad de los demás consejos que no tienen?
  - ¿Se ha pensado en alguna estrategia para los encuentros ciudadanos que no cuentan con los recursos físicos y tecnológicos y cómo se va a capacitar a los comerciantes informales de calle para que sí participen efectivamente?
  - Si se van a suspender eventos de gran magnitud como rock al parque, ¿es posible que estos recursos ya se hayan destinado o que destinación tendrían?
  - ¿Hay fecha para consejo de las artes?
  - ¿Se conoce cómo está distribuida la sesión LEP de los cuatro mil cien millones (\$4.100.000.000) y quiénes conforman el comité?
  - ¿Qué se va a hacer con los formularios que no se diligenciaron a cabalidad?

Respuestas e información suministrada por los profesionales del grupo de participación de la Dirección de Asuntos Locales y Participación:

- Se creó la figura de la Mesa Técnica solicitada por el Consejo de Bogotá para la atención inmediata en el tema de emergencia, está en cabeza de Secretario de Cultura, Dirección de Asuntos Locales y Participación, IDARTES, grupo de fomento de la secretaria y 6 representantes del sector social: presidente del Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio John González, Presidente de Consejo de Asuntos Locales David Farieta, Infraestructura Carlos Córdoba, Literatura Mónica Lucía Suárez, Angélica Riaño como acompañante del pacto por la cultura y Diocelina Moreno representante de Bogotá Festiva; el fin de esta mesa es buscar la estrategias para activar y apoyar tanto el sector como tema de consejos y consejeras con las bases de datos y personas que no tuvieron acceso a estas bases de datos bien porque no tenían los elementos tecnológicos y se trabajó con las bases de datos suministradas y que desde secretaria se entregaron a todas la localidades y que se hicieron llegar a secretaria a través de los consejos.
- Desde la Dirección de Asuntos Locales y Participación se ha venido trabajando en el tema de formación desde el año 2019 se tuvo una Beca exclusiva para consejeros de cultura, fue una pasantía realizada en 3 ciudades: Barranquilla, Bucaramanga y Cali, fueron consejeros que presentaron proyectos y ganaron con sus propuestas.
- Se está trabajando en un tema de planeación por el tema de los encuentros ciudadanos y en presupuestos participativos. Se necesitan consejeros preparados y enterados, se necesita formación, porque se entra a competir con otras secretarías como seguridad o transporte entre otras, es muy importante identificar las problemáticas existentes para poderlas presentar en los presupuestos participativos y que no se quiten recursos que se puedan tener asignados a cultura. Se refuerza la importancia de la participación y formación.
- Hay que revisar el tema de las delegaciones, art 62, los compromisos de los consejeros, la presencia de los consejeros en cada uno de los sectores, los remplazos, se necesita el consejo fortalecido con actuación prioritaria, así como la presencia en espacios de participación. Actualmente hubo un cambio de administración, en diciembre se venía trabajando con la Universidad Pedagógica Nacional, ahora estos equipos los asume directamente la Secretaría de Cultura asumiendo todos los procesos y poder tener una cercanía desde la Secretaría y la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 1.– 28/04/2020 7 de 13

Dirección con todos y cada uno de los espacios de participación, con los consejos de área y con los consejos locales.

- El tema de conectividad ha sido un tema reiterativo de varios consejos, no todo el personal tiene acceso a plan de datos, teléfono inteligente o en equipos, el sistema de reuniones virtuales ha sido el más fácil de trabajar y el que más aceptación y acercamiento ha tenido; como estrategia para los que no tienen este tipo de herramientas pueden hacer sus intervenciones por medio escrito, que pueden hacer llegar a la Secretaria a través de la Secretaría Técnica se pueda ayudar en la conectividad y poder establecer una relación con las personas.
- El tema de los encuentros ciudadanos ha estado también siendo manejado bajo la coordinación del IDEPAC, aún no está definida la metodología a utilizar.
- Se han recibido varios derechos de petición (7 u 8) relacionados con el Covid-19 y la emergencia, esta es una entidad que no tiene en su diseño administrativo ni en su estructura respuesta de carácter inmediato, se menciona que la misionalidad de la Dirección de Asuntos Locales y Participación no está encargada de la emergencia, la misionalidad no permite administrar y disponer de recursos para la atención inmediata.
- La misionalidad está asociada con políticas, no permite administrar y disponer de recursos para atención inmediata. La secretaria no es entidad de riesgo.
- Se han venido adaptando unas medidas de acuerdo a directrices del Gobierno Nacional que permitan desde el punto de vista normativo hacerse y en la medida que lo autorice a destinar recursos específicos; el caso de LEP que los recursos que van a infraestructura se ampliaron a otras posibilidades de en el tema de los contenidos, tipos de red, intervenciones tipo red, en el tema de la entrega de dinero las BEPS se aceleró, que son los beneficios económicos periódicos para artista mayor.
- El 26 de abril se realizó la convocatoria de orden de decreto nacional 561 que es un recurso de ciento sesenta mil pesos (\$160.000) que lo va a entregar el Gobierno Nacional, se va a revisar y sistematizar la base de datos y a intermediar en su ayuda.
- Han surgido otros temas de discusión como festivales al parque grandes y que aún no se han resuelto.
- Desde la Dirección se han asistido a reuniones que ha citado el Consejo de Bogotá, citación de Juntas de Acción Local y lo que ha solicitado por parte de las bancadas del consejo en la construcción de una mesa técnica para abordar los temas, está ya se instaló y que desde el 29 será operativa para revisar los temas y las posibilidades técnicas, económicas y normativas que permitan ir dando desarrollo a la serie de situaciones y problemas que se han planteado, como: conectividad, a nivel nacional existen una serie de sesiones en temas de conexión como no cobro de IVA, no cobro de algunos elementos que se pagan normalmente cuando se paga conectividad, esta es una respuesta de Min. TIC y en este momento no hay capacidad de respuesta.
- Están pidiendo un mínimo vital y en cultura no existe, en términos de vulnerabilidad como criterio técnico y sostenible y lo económico lo determina el Gobierno Nacional y el Gobierno Distrital a través de la oficina de Planeación e Integración Social con la metodología tipo SISBEN, que establece a través de unas características qué personas tienen la condición de vulnerabilidad. Cultura nunca había hecho un estudio que le permitiera tener datos de vulnerabilidad en el sector, porque es un sector que ha estado dedicado al entretenimiento y a la creatividad. Hasta ahora las acciones realizadas han sido la migración de la base de datos a Integración Social, a Ministerio de Cultura de convocar con recursos LEP y de convocar con 561, existen incógnitas

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 1.– 28/04/2020 8 de 13

e imposibilidades normativas y misionales de la secretaria.

- Desde la mesa se esperan respuestas que satisfagan y aclaren la gran mayoría de dudas. es un trabajo realizado en mes y medio.
- Se mencionó que desde varias localidades se ha solicitado posponer los encuentros ciudadanos por no contar o manejar las herramientas tecnológicas.
- Frente a la duda de los eventos de gran magnitud la directora de IDARTES Catalina Valencia en este momento no hay una decisión frente a festivales, lo último que se discutió en el consejo de música es que ojalá que a final de año se pueda hacer un festival de festivales, todo depende de la evolución de la pandemia.
- Los rubros y las asignaciones presupuestales tienen una misionalidad, no se pueden destinar, hay cambios de ajustes administrativos con reasignación de recursos que debe revisar normativa y jurídicamente, si se desea hacer una reasignación presupuestal o reconversión del sector.
- las reasignaciones presupuestales entran a discusión en el Plan de Desarrollo, las reasignaciones de recursos hacia otros sectores que por competencia lo puede hacer, En este momento no se puede afirmar que se cancelan los festivales o que esa plata se direcciona para atención inmediata en mercados, pagos de arriendo entre otros, se reitera que no está proyectado en el tema de presupuesto de cultura
- Es necesario cuadrar la sesión de artes, convocar a la Secretaria Técnica de IDARTES, es necesario en el tema de reconversión definir cómo se apoya al artista en su trabajo, cómo se reconvierte y cuáles serán las decisiones de inversión. Para incluir la delegación implica una reforma al decreto, entonces lo que se planteó en una discusión de LEP y en el tema del pacto era que se revisará el tema, es por decreto. Se tendría que revisar los términos de distribución y conocer cuánto hay disponible.
- La sesión LEP está conformada por el delegado de las artes, el comité LEP tenía 4 delegados: el presidente del consejo Distrital de Cultura y Patrimonio por derecho propio y 3 delegados de los consejos distritales. Se realizó una reforma interna liderada por el comité y cambio la composición de la siguiente manera: presidente de Consejo Distrital Arte Cultura y Patrimonio, el representante de las productoras de artes escénicas, la persona de Julio Mario Santo Domingo, decreto 081/ 19, en este momento no hay delegado de cultura de los consejos y de las áreas, está sólo el delegado del presidente.
- El decreto 480 incorpora LEP la reforma sólo sin consulta de los consejos locales, sin discusión del sistema.
- El sistema tiene 25 años desde 1994 creado con el decreto 462 de 1994, el sistema de elige popularmente, se tiene una base de datos de los candidatos que hacen referencia a un proceso de elección popular, existe una base de datos de lectores de más de sesenta y cinco mil personas, se protege la información porque es el derecho al voto y este se genera cuando la persona se inscribe a la registraduría; cuando se revisa el sistema de información del sistema del comportamiento del sector frente a los comportamientos estadísticos, las bases de datos que están construida dentro de la administración en general no tienen ubicación de variables que permitan caracterizar o categorizar variables que sólo se manejaban. De veinte dos mil (22.000) votantes, cincuenta y dos mil (52.000) votos y mil cuatrocientos (1.400) candidatos que se maneja los únicos indicadores en cultura son los de la cuenta satélite y producto interno bruto PIB. Indicadores de pobreza y vulnerabilidad no hay en cultura (no hay un SISBEN de cultura). Le compete categorizar la población con indicadores sociales, económicos entre otros es a desarrollo económico y a la secretaria de planeación, cultura maneja base de datos de artistas, gestores, se le propuso a la cuenta satélite de cultura en la última sesión del Consejo Distrital

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 1.– 28/04/2020 9 de 13

de Cultura y Patrimonio que maneja PIB, riqueza y asociados como 5 o 6 sectores de la cultura con indicadores económicos y de productividad y de empleo empiece a trabajar en criterios como pobreza, vulnerabilidad, ubicación geoespacial del sector cultura en términos de carencia vulnerable.

- No existen bases de datos de corte de vulnerabilidad, este es un inconveniente que han tenido varios sectores, categorizar la vulnerabilidad para otorgar dinero, base de datos de ese corte no hay, por eso se pasaron las bases de datos a los presidentes para que las validaran, se les entregó un soporte o documento anexo donde por favor dieran fe que esa persona trabajaba en el sector, reportar en la base de datos necesitaba la ayuda porque no existe otro criterio de soporte.
- La propuesta es que el equipo de economía y cultura creativa que es un equipo adscrito a la Secretaría, creado en la administración pasada, que está manejando cuentas satélites de cultura, está haciendo los estudios de distritos creativos y está manejando el tema de economía de la cultura que empiece a manejar temas de vulnerabilidad, que a partir de la ubicación y referenciación geoespacial permita afrontar mejores situaciones como las que se están viviendo en la actualidad.
- Es importante revisar la convocatoria el programa de fomento LEP, los recursos y posibilidades de sector para orientar un poco ese tipo de recursos como artista o trabajador de la cultura, estudiar cómo nos reconvertimos.
- Es importante definir estrategias para retomar el tema de las curules y averiguar sobre los consejeros que no han estado activos. Se propuso convocar a las personas que están interesadas en estas vacantes, escribirles a las personas que no han vuelto, reconocer su motivo y revisar para aplicar el reglamento.

#### **4.Desarrollo del directorio de artista locales:**

Según el presidente del consejo la base de datos suministrada por la dirección es de zona, hay muchas personas que han trabajado en la localidad, pero no viven en esta, estuvieron por temas de convocatorias, se considera prioridad las personas que residen en la localidad.

Con el tema de la Casa de la juventud esta activa y se debe revisar la participación o asignación, puntualmente hacen procesos culturales o de uso de los espacios esporádicos o que visita la localidad o trabajan por contrato, pero no viven en la localidad. Es importante que cada uno de los miembros del consejo en su sector hacer una depuración.

Relación de Curules vacías:

- Artes plásticas.
- Raizales
- Gitanos
- LGTBI
- Delegado de la comunidad rural y campesina
- Delegado de cabildo indígena
- Delegado de comunidades negras
- Delegado del consejo local de juventud

No han asistido y se llevaron por elección:

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 1.– 28/04/2020 10 de 13

- Representante de música: María del Carmen Caro Gutiérrez, ella se excusó con Leonardo Bohórquez.
- Representante de danza: profesor Héctor Sinisterra, manifestó que por el horario en el que se estaba sesionando no podía asistir.
- El señor Juan Ramón empezó a asistir a las reuniones o el delegado de sabios y sabias y un delegado del consejo de discapacidad Yolanda Quintero.

Se explicó por parte del enlace territorial que no hay ROM y comunidad rural que no aplica y raizal tampoco). Que es importante definir LGTBI y artes plásticas, se debe preguntar si hay 2do en la lista y con una resolución para el delegado de música que se formalice que no puede seguir en el consejo y si hay segundo hacer el cambio.

- Los delegados de sabios y sabias, discapacidad, indígenas, comunidades negras y víctimas informar a las personas que esas personas no se han presentado que se necesita se envíe una delegación.
- En el tema de juventud debe ser un representante del consejo local de juventud y hasta ahora se va a escoger este año, se va a generar un mecanismo de elección, está funcionando las plataformas de juventud y hay un comité operativo local pero no es el consejo.
- En el tema de ruralidad no aplica porque existe una normativa que define que localidades cuentan con ruralidad siendo estas: Suba, Usme, Sumapaz, Chapinero, y Santa fe. El presidente intervino manifestando que no hay un espacio, pero si un movimiento por el paso de ruralidad campesina por el tránsito a la plaza de mercado. A esto se responde que se podría por el mecanismo de convocatoria atípica si hay un aspirante.
- Para los casos de música y danza revisar si existe un segundo en la lista.
- Para delegado de LGTBI y artes plásticas redactar un correo explicando el mecanismo de cómo y cuándo lo va a implementar, como lo ha pensado el consejo y promover la participación.
- Definir deliberando el mecanismo de presentar 3 hojas de vida por cada sector, utilizar la ventana de divulgación por la plataforma de la secretaría para esa convocatoria para la divulgación de esas convocatorias y colocarlo en la propuesta.

## 5. Proposiciones y varios.

Se está a la espera del pronunciamiento del IDEPAC para los encuentros ciudadanos.

Generar una red de ayuda, de apoyo artistas de la localidad.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%**

## III. CONVOCATORIA

Queda en discusión la nueva fecha del comité debido a que este sesionó en otra fecha distinta a la programada, la cual se definirá en la siguiente semana y así establecer la metodología para que todos participen y se incluyan los consejeros faltantes de los diferentes sectores.

## IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-IT-PDS-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
		<b>FECHA</b>	27/03/2019

Acta No 1.– 28/04/2020 11 de 13

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI – NO)</b>
No se presento			

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Canalizar las preguntas existentes frente a la intervención del Director de Asuntos Locales y Participación para dar respuesta.	Profesional de grupo de Participación. Dirección de Asuntos Locales y Participación
Socializar las acciones que fueros tomadas a partir de la presentación realizada en la mesa técnica y ser socializar a través de los presidentes	Profesional de grupo de Participación. Dirección de Asuntos Locales y Participación
Revisar el reglamento interno para definir el tema de las curules vacías o aquellas donde los consejeros no han podido asistir.	CLACP / Secretaria Técnica
Solicitar a la mesa hacer una comisión de revisión y selección de hojas de vida y plantear un mecanismo de comunicación al sector de artes plásticas.	CLACP / Secretaria Técnica

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
N.A. No se presentaron durante la sesión	N.A.

**En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Los Mártires, la presente acta se firma por:**

**ORIGINAL FIRMADO ORIGINAL FIRMADO**

\_\_\_\_\_  
**Jairo Hernán Valero Cañón**  
**Coordinadora / Presidente**

\_\_\_\_\_  
**Solange Pachón**  
**Acompañamiento de la Secretaría Técnica**

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

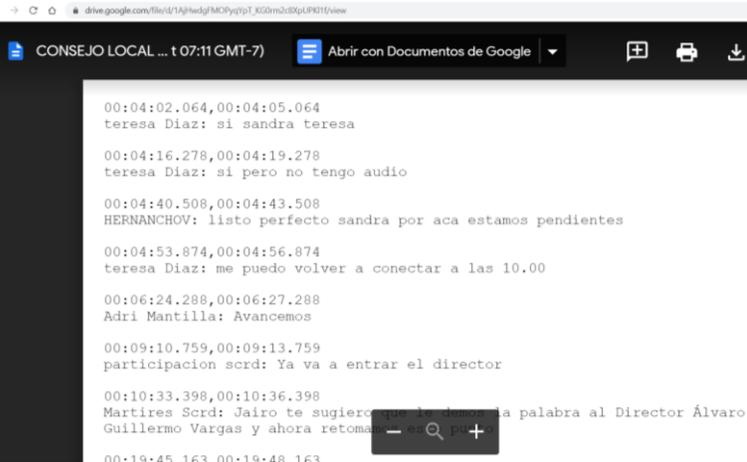
Acta No 1.– 28/04/2020 12 de 13

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Los Mártires**      **Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte**

Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.  
 Proyecto: Quién proyecta el Acta

**Anexo 1. Registro fotográfico**

**Evidencia**











ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL  
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No 1.- 28/04/2020 13 de 13

